

## REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS OBSTACULOS PARA APROXIMARNOS A LA REALIDAD ECONOMICA DE ANDALUCIA

*Manuel DELGADO CABEZA \**

Cuando se hace referencia a los obstáculos que se plantean a Andalucía para emprender el camino hacia el desarrollo, suele aludirse a ciertos elementos de la realidad económica de la región que impiden en mayor o menor medida el acceso a este deseado camino. Sin embargo, si convenimos que toda estrategia para superar este tipo de impedimentos requiere un conocimiento real de nuestra propia situación y una difusión concienciadora del mismo que de sentido a la acción, hemos de admitir que existe otro tipo de obstáculos cuyo vencimiento se convierte en tarea indispensable. Serían aquellos que traban o dificultan una mejor aproximación al propio conocimiento de nuestra realidad económica, y que nos impiden desvelar su funcionamiento o nos proporcionan una imagen desvirtuada del mismo.

El propósito de las páginas que siguen es contribuir, en la medida en que podamos, a reflexionar sobre algunos de estos obstáculos, en esa búsqueda, que ha de ser colectiva, de un nuevo y más satisfactorio horizonte para Andalucía.

### 1. HACIA EL DESARROLLO

Existe un cierto consenso en la aceptación de que Andalucía ha de dirigirse hacia el desarrollo; pero ¿cuál?. No se va a pretender aquí dar respuesta a este interrogante sobre el contenido que hemos de dar a un concepto de desarrollo, que habrá de irse fraguando entre todos a medida que avancemos hacia él. No obstante, lo que sí me interesa ahora es señalar que creo que no debieran malgastarse más esfuerzos en nuestra región apuntando, como meta, hacia el desarrollo de los desarrollados. En los estudios impregnados de los esquemas convencionales de análisis se continúa pretendiendo alcanzar este objetivo, hasta tal punto que estos trabajos suelen contener en gran parte y

\* Profesor de Estadística. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Sevilla.

en todos los frentes, medidas para tratar de acortar unas diferencias que quieren dar cuenta del grado de desarrollo en que nos encontramos, es decir, de nuestra mayor o menor proximidad al modelo ideal.

Andalucía no puede aspirar a ese desarrollo a imagen y semejanza de los centros desarrollados; fundamentalmente porque su situación actual no es comparable con la que previamente encontraron estas regiones centrales, que tuvieron ocasión de imponer una división espacial del trabajo y de dominar amplios mercados dentro de un sistema de intercambios que favoreció su desarrollo. La economía andaluza no puede pretender ejercer ciertos monopolios, hoy ya en otras manos.

Como se ha tratado de mostrar en otro lugar<sup>1</sup>, el subdesarrollo andaluz es un proceso consustancial al desarrollo de otras áreas. Es el resultado de la evolución histórica que la región ha experimentado como subproducto del proceso de desarrollo de las regiones centrales. No es, por consiguiente, una etapa previa al desarrollo, sino una segregación suya, en frase de J.L. Sampedro, “como el banquete segrega sus basuras”<sup>2</sup>. Ello significa que la solución de Andalucía, como ha subrayado A. Viñas refiriéndose a las sociedades subdesarrolladas en general, “no puede venir ya, en una economía mundial en expansión polarizada, de los meros esfuerzos por traducir a la experiencia del Tercer Mundo los modelos de crecimiento seguidos en el pasado por las regiones desarrolladas”<sup>3</sup>. En este sentido, para Andalucía, esa idea de desarrollo económico no pasará de ser simplemente un mito, que sin embargo como señala C. Furtado “ha sido de gran utilidad para movilizar a los pueblos de la periferia y llevarlos a aceptar enormes sacrificios, para legitimar la destrucción de formas de cultura *arcaicas*, para *explicar y hacer comprender* la *necesidad* de destruir el medio físico, para justificar formas de dependencia que refuerzan el carácter predatorio del sistema productivo”<sup>4</sup>.

A estas razones habría que añadir que este tipo de desarrollo no sería ni siquiera deseable para Andalucía, pues las características y los resultados del mismo han llevado a autores como Prebisch a afirmar que “mal podría tenerse como objetivo una imagen que en las propias sociedades desarrolladas está sufriendo críticas incisivas que en buena parte se justifican aún sin someter a esa imagen a criterios valorativos muy severos”<sup>5</sup>. Así pues, como ha señalado recientemente J.L. Sampedro “no es extraño que sea lícito hablar del *subdesarrollo de los desarrollados*, porque en algunas dimensiones de la vida muestran una atrofia impropia de su innegable avance en otras direcciones”<sup>6</sup>.

1. Delgado, M. Dependencia y marginación de la economía andaluza. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981.
2. Sampedro, J.L. Conciencia del subdesarrollo. Salvat 1972. pág. 21.
3. Viñas, A. Dominación y dependencia en la economía internacional. I.C.E. 1978.
4. Furtado, C. El desarrollo económico, un mito. Siglo XXI. 1975. pág. 90.
5. Prebisch, R. Capitalismo periférico. Crisis y transformación. F.C.E. 1981. pág. 25.
6. Sampedro, J.L. “Triple nivel, doble estrategia y otro desarrollo” El trimestre económico. Julio-Septiembre 1983

## 2. UNA TEORÍA AJENA A NUESTROS PROBLEMAS

En estrecha relación con lo dicho en el apartado anterior y como gran rémora de fondo para explicar de un modo más satisfactorio y no meramente superficial y descriptivo nuestra situación aparece la utilización de la Teoría Económica Convencional, que intenta examinar los problemas de las sociedades subdesarrolladas por analogía con la experiencia de las economías desarrolladas, centrando su atención en un conjunto de características tales como escaso grado de industrialización, desempleo o subempleo de recursos, bajo nivel de renta y deficiente distribución de la misma, etc..., para fundamentar, lógicamente en relación con estas notas que motivan el “atraso”, la elaboración de una determinada política económica.

La Teoría Económica Convencional, como es sabido, no proporciona hoy una respuesta válida a las grandes cuestiones que se plantean en las propias economías desarrolladas, y las críticas que se le hacen desde fuera de la ortodoxia la acusan de que en lugar de buscar la comprensión global de los procesos sociales ha tendido a restringir su campo de observación, parcelando la realidad para ocuparse de “lo económico”, limitándose a “cosificar” las relaciones en el interior de dicha parcela y excluyendo del análisis variables esenciales como el poder, cuando, como señala el profesor Sampedro “la explicación válida de la realidad económica está ahí, en la percepción del poder, con sus ordenamientos y jerarquías y variantes dentro de la estructura”<sup>7</sup>.

Como es fácil intuir, en mucha menor medida servirá esta Teoría para dar respuesta a problemas que por su especificidad le son ajenos. Creo que hoy no es necesario insistir demasiado en el hecho de que la Teoría Convencional, que según G. Myrdal supone “una racionalización de los intereses y aspiraciones del medio en que se desenvuelve”<sup>8</sup>, ha demostrado sobradamente su impotencia ante el problema del subdesarrollo<sup>9</sup>.

En Andalucía, todo esto pone de relieve la necesidad de realizar un esfuerzo encaminado a elaborar una teoría que tenga en cuenta nuestras peculiaridades y nos proporcione esquemas adaptados a nuestra realidad, desde los que a su vez podamos ir avanzando en su conocimiento, una teoría que sea capaz de explicar el proceso de producción, apropiación y circulación del excedente económico a partir de un análisis histórico estructural, insertándose la dimensión económica en un contexto más amplio en el que no se olvide

7. Sampedro, J.L. “De como dejé de ser homo economicus” en Ensayos homenaje a Valentin Andrés Alvarez. Editores J.L. García Delgado y Julio Segura. Madrid 1977.

8. Myrdal, G. Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas. F.C.E. 1961, pág. 148.

9. Este hecho no significa que haya que desechar absolutamente todo lo que provenga de la Teoría Convencional, puesto que ciertos elementos y técnicas pueden ser aprovechables y muy útiles inmersas en otro contexto.

el papel que los aspectos culturales juegan en ese proceso<sup>10</sup>. Los esquemas teóricos han de surgir, en gran parte, del estudio de los hechos, y en la medida en que sean válidos se podrán incorporar a ellos elementos que han demostrado su eficacia en el análisis de realidades de parecidas características. De ahí la importancia en la exploración de nuestra realidad de la Teoría de la Dependencia como marco teórico de referencia, sin que se pretenda encajar a toda costa y de manera forzada la realidad económica andaluza en esquemas preconcebidos.

Este esfuerzo por romper con ataduras teóricas muy arraigadas en nuestras mentes, para reavivar la creatividad, sofocada por una admiración, a veces reverencial de la Teoría Económica Convencional, entraña, qué duda cabe, grandes dificultades. Sin embargo, hoy se puede pensar que estamos en un buen momento para avanzar en este proceso de aprendizaje, puesto que la crisis por la que atraviesa el sistema es también una crisis de ideas y están seriamente entredicho los paradigmas de la Teoría Convencional<sup>11</sup>.

### 3. EL RITMO DE CRECIMIENTO COMO FRENO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

En consonancia con los esquemas de esta Teoría, suele ser frecuente contemplar como problema de la economía andaluza su falta de crecimiento, condición necesaria desde esta óptica para alcanzar posiciones más avanzadas en el ranking del desarrollo. Este ritmo puede ser representado por la tasa de variación del P.I.B. Como se pone de manifiesto en la tabla I, donde aparecen también los datos para Cataluña y España, el P.I.B. andaluz ha alcanzado, en términos reales<sup>12</sup>, notables cotas de crecimiento. La economía andaluza ha crecido durante el período 1964-1981 al mismo ritmo al que lo han hecho las otras dos áreas reseñadas, en contra de lo que pudiera pensarse a priori.

10. A este respecto pueden verse los trabajos de C. Furtado, *Creatividad y dependencia*. Siglo XXI 1979 y "El desarrollo desde el punto de vista interdisciplinario" *El trimestre Económico*. Enero-Marzo 1979, así como el de J.L. Sampedro "El desarrollo, dimensión patológica de la cultura industrial" *Desarrollo* n.º 1.1982.
11. Hace ya años que sus propios autores vienen hablando de crisis de la Teoría Económica. Véase Robinson, J. "La segunda crisis de la Teoría Económica" *I.C.E.* Febrero de 1975, aunque ante los problemas actuales esta sensación se acentúa mucho más. Véase Arrow, K.J. y otros *The Crisis in Economic Theory*; Basic-Books, Inc. 1981 ó el trabajo de A. Rojo "Sobre el estado actual de la macroeconomía" *Pensamiento Iberoamericano*. Enero-Junio 1982.
12. Las series que se utilizan para el P.I.B., así como en el caso del Valor Añadido en el sector industrial (tabla III) han sido tomadas del estudio del Banco de Bilbao Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975. Para obtener las series en términos reales se han utilizado como índices deflacionadores los obtenidos a partir de la Contabilidad Nacional de España. Base 1970. I.N.E. 1983.

Puede decirse, pues, que Andalucía ha seguido el compás del crecimiento económico que ha conocido la economía española en su etapa de mayor aceleración. *Su producción no se ha separado de la de otras áreas*, de tal modo que la región ha conservado su participación en la producción total española. Esta participación, que en 1964 era de un 12,3 o/o, es, en 1981, de un 12,5 o/o.

Sin embargo, a pesar del fuerte ritmo que ha mantenido el crecimiento económico en Andalucía, la dinámica económica implícita en dicho crecimiento ha sido bien distinta de la que han conocido otras áreas, y sus efectos difusores han sido diferentes. Tasas parecidas en cuanto a intensidad ofrecen unas repercusiones muy distintas sobre el empleo, de tal modo que mientras que, como señala la tabla II<sup>13</sup>, esta magnitud crece en Cataluña a un 0,73 por ciento anual acumulativo en los años que van de 1964 a 1981 (161,9 miles de empleos creados como saldo en el período), en Andalucía se ha producido un descenso en el número de empleos de 304,6 miles, cifra que supone un ritmo de destrucción de un 0,73 por ciento anual acumulativo. En la etapa de mayor aceleración del crecimiento (1964-1975) el contraste entre creación de empleo en Cataluña (366,8 miles) y destrucción en Andalucía (100,7 miles) es igualmente expresivo del hecho que queremos señalar.

TABLA I  
TASAS DE CRECIMIENTO DEL P.I.B.  
(anuales y acumulativas)

Períodos	Andalucía	Cataluña	España
1964-1981	4,9	4,7	4,8
1964-1975	6,3	6,1	6,1
1975-1981	2,3	2,0	2,2

Fuente: Elaboración propia.

TABLA II  
EVOLUCION DEL EMPLEO  
(Tasas anuales y acumulativas)

Períodos	Andalucía	Cataluña	España
1964-1981	- 0,73	0,73	- 0,04
1964-1975	- 0,27	1,80	0,67
1975-1981	- 1,64	- 1,56	- 1,68

Fuente: Elaboración propia.

13. Esta tabla se ha elaborado a partir de los datos provinciales de empleo que ofrece el estudio sobre la Renta Nacional del Banco de Bilbao citado en la nota anterior.

Considerando el crecimiento para los tres grandes macrosectores es de destacar que la producción industrial conoce las mayores tasas de incremento (tabla III) en las tres economías, siendo en Andalucía su cuantía siempre superior a la de Cataluña. Cabe afirmar, por tanto, que la industria andaluza ha crecido durante los años considerados al mismo ritmo o incluso podría afirmarse que a un ritmo ligeramente superior al de esta región. A este respecto es necesario señalar dos diferencias:

1. Los valores absolutos de la producción industrial son bien distintos en una y otra región, de tal modo que mientras que Andalucía aporta el 10 por ciento aproximadamente del valor añadido por la industria en España, Cataluña contribuye con el 25 por ciento del mismo. Esta disparidad se ha mantenido a lo largo de todo el período 1964-1979. Relacionado con este hecho es interesante resaltar que la proporción que la producción industrial andaluza representa sobre la catalana se ha mantenido también estable a lo largo de estos años<sup>14</sup>. Por tanto, en el período considerado no se puede afirmar que en Cataluña la industria haya crecido más que en Andalucía.
2. El sector industrial, que ha sido en Cataluña el motor del desarrollo y la principal fuente generadora de empleo, en Andalucía ha tenido una capacidad prácticamente nula de creación de puestos de trabajo. A este respecto, el saldo para el período es casi cero para Andalucía, mientras que en Cataluña se crean más de doscientos mil empleos industriales.

TABLA III  
EVOLUCION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL  
(Tasas anuales acumulativas)

Períodos	Andalucía	Cataluña	España
1964-1981	5,4	4,8	5,1
1964-1975	7,8	7,3	7,5
1975-1981	- 0,4	- 1,0	- 0,4

Fuente: Elaboración propia.

14. No sucede lo mismo si arrancamos en 1955, lo cual nos lleva a pensar, en consonancia con los resultados de otros trabajos sobre la economía andaluza, que estamos considerando el período en el que Andalucía ha llegado a ser un espacio afectado por el desplazamiento de ciertas actividades industriales. De cualquier modo, no es ésta la cuestión sobre la que queremos ahora centrar nuestra atención.

En el fondo de todo lo anteriormente expuesto late una cuestión cualitativa: la forma adoptada por el crecimiento, según la naturaleza de la estructura económica que lo acoge.

Para aproximarnos mejor al tipo de crecimiento que ha conocido la economía andaluza se ha dividido esta en 20 sectores para los cuales se han elaborado, con base en 1964, los índices de producción. Se ha procedido de igual modo para Cataluña y España. La evolución temporal de una medida de dispersión de estos índices sería un indicador del grado en que evolucionan en la misma dirección o en direcciones diferentes. En el año base, 1964, todos estos índices tendrían el mismo valor: 100; la dispersión (S) es nula y la media de todos ellos ( $\bar{x}$ ) es plenamente representativa. A medida que se avanza en el tiempo, si la dispersión aumenta, la media ponderada de los índices, que refleja la tasa global de crecimiento de la economía, pierde representatividad. O lo que es lo mismo, los diferentes sectores habrán evolucionado a ritmos cada vez más desiguales a medida que la dispersión es mayor. En la tabla IV se tienen como índices de dispersión los coeficientes de variación ( $S/\bar{x}.100$ ) para cada uno de los años en las tres áreas que se vienen considerando.

TABLA IV  
COEFICIENTE DE VARIACION DE LOS INDICES  
SECTORIALES

Años	Andalucía	Cataluña	España
1964	0	0	0
1967	19,1	18,9	17,6
1969	33,6	23,0	18,1
1971	43,1	21,4	23,6
1973	42,9	28,2	25,9
1975	68,9	34,2	33,8
1977	69,2	42,9	35,7
1979	71,5	43,1	37,2
1981	73,5	44,2	38,9

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados son indicativos de una evolución muy diferente en la dinámica sectorial de cada una de las tres áreas. En Andalucía, la dispersión crece muy deprisa y llega a tener un valor muy elevado en 1979, (71,5 o/o). Ha tenido lugar un crecimiento fuertemente polarizado acaparado por muy pocos sectores que crecen a un ritmo muy rápido mientras el resto conoce una evolución mucho más suave. Entre tanto, en Cataluña el crecimiento está mejor distribuido entre todos los sectores, que evolucionan de forma acompasada.

Esta homogeneidad en el crecimiento sectorial se produce en una economía en la que la articulación de la estructura productiva arrastra, en su evolución, al conjunto de la economía. Son pues, comportamientos que traducen, a nivel dinámico, distintas estructuras productivas.

El crecimiento polarizado de la economía andaluza refleja la dinámica de la desestructuración que en ella ha tenido lugar; una dinámica en la que los sectores de mayor crecimiento y más modernos son sectores vinculados en el exterior, complementarios de otras economías, de tal modo que aunque la producción de bienes y servicios se contabilice como formando parte de la economía andaluza, las áreas desarrolladas han utilizado el espacio andaluz como enclave para colocar piezas que en realidad forman parte del puzzle de sus propias economías<sup>15</sup>.

Mientras tanto, otros sectores pierden posiciones relativas; serán sectores en regresión, bloqueados ante la intensificación de las relaciones entre Andalucía y otras áreas en las que la acumulación ha alcanzado un determinado nivel y desde las que se ejerce el monopolio de la producción industrial. Tiene lugar de este modo la destrucción de gran parte de las formas de producción artesanales en Andalucía que el sistema se encuentra incapacitado para reabsorber<sup>16</sup>.

Este crecimiento inducido y subordinado en la economía andaluza, lejos de incentivar una acumulación autocentrada, sumerge a la región en un proceso de continua degradación de sus condiciones en base a una *enajenación progresiva del excedente* producido en su interior.

Así, mientras en otras áreas parecidas niveles de crecimiento han significado desarrollo, en Andalucía se traducen en: heterogeneidad estructural de nuestro sistema productivo, “deficiente” utilización de sus recursos, evasión del excedente, impotencia y marginación de su empresariado, emigración y paro, desertización y despoblación, extremas desigualdades en la distribución de la renta, asunción de pautas de consumo en disonancia con la estructura productiva, pérdida de la identidad cultural, etc.

Las consideraciones que se han hecho en este apartado nos permite destacar dos aspectos:

1. No tiene sentido la comparación de tasas de crecimiento pertenecientes a realidades tan dispares, a la vez que se refuerza la necesidad de profundizar en el análisis para traspasar la barrera de los indicadores.

15. Esta es la traducción dinámica de la desarticulación del tejido productivo andaluz, desarticulación analizada con detalle en el libro de A. Morillas *La Teoría de grafos en el análisis input-output. la estructura productiva andaluza*. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Málaga. 1983.

16. A este respecto puede verse, Delgado, M. *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Op. cit.



2. No es cierto que el período considerado entre Cataluña y Andalucía se haya producido una polarización regional del crecimiento; ha tenido lugar un crecimiento de la naturaleza *desigual*, cualitativamente *divergente*, que expresa, dentro de un único proceso, las dos caras de la dinámica del sistema. En consecuencia, a la hora de pensar en una estrategia de acción para Andalucía, el crecimiento debe pasar a un plano secundario hasta tal punto que el protagonismo de un crecimiento de igual naturaleza al conocido hasta ahora nos alejaría, en lugar de aproximarnos a la meta establecida.

#### 4. LA PANACEA DE LA INDUSTRIALIZACION

El insuficiente peso relativo del sector industrial en la economía andaluza, denunciado tradicionalmente como uno de nuestros grandes males, conduce con frecuencia a recomendar como necesidad perentoria un incremento de dicho peso con el ánimo de asemejarnos a otras estructuras productivas más “avanzadas”.

Sin embargo, el proceso histórico seguido por otras áreas<sup>17</sup> y la propia experiencia andaluza deberían ser tenidos en cuenta a la hora de admitir la conveniencia de matizar esta deducción.

En efecto, la necesidad de la industrialización de Andalucía parece clara. Incluso puede afirmarse que la industria debe ser el motor de un posible desarrollo de la región. Las tres razones principales que justifican esta afirmación serían:

1. La especialización agraria es una especialización dependiente; los 200 últimos años de la historia de Andalucía avalan esta aseveración. La subordinación del sector agrario a los sectores industrial y de servicios tiene lugar a partir del control que desde estos sectores se ejerce de la investigación, del conocimiento y en definitiva del desarrollo de las fuerzas productivas. En este sentido, “la industria no es solo una de tantas actividades económicas sino soporte *sine qua non* para que una sociedad logre insertarse de manera *activa* en un mundo *interdependiente*”<sup>18</sup>.

La posibilidad de establecer desde dentro una auténtica interdependencia sectorial implicaría también que la propia agricultura pudiera dejar de ser en gran parte un sector subordinado, solucionándose así

17. Véase Tissier, P. y Salama, P. *L'industrialisation dans le sousdéveloppement*. Maspero 1982 y *El proceso de industrialización en América Latina*, Cepal 1965.

18. Pinto, A. “Centro-Periferia e industrialización” *El Trimestre Económico*. Abril-Junio, 1983.

los graves problemas que de ello se derivan. Desde esta óptica, un intento de “racionalización” de la agricultura como el propiciado por la F.A.O. en *Agricultura, horizonte 2.000* (Roma 1979) de modo que el sector pueda encajarse en la propuesta del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) <sup>19</sup>, aislado de un contexto más amplio, de una estrategia integral de desarrollo autocentrado, no supondría una solución válida para la agricultura andaluza.

2. Andalucía, desde hace años está en condiciones de satisfacer sus necesidades primarias en alimentación. En este sentido, el lastre más importante que arrastra la balanza comercial andaluza es la importación de productos manufacturados y por tanto deben pensarse en satisfacer desde el interior otro tipo de necesidades en grado más elevado.
3. La convivencia de incrementar la acumulación regional para atender las necesidades del propio proceso de desarrollo se ve favorecida por la industrialización, que implica, en general, más rápidos incrementos de la productividad, que deberían tener ahora una difusión social, es decir, ser puestos al servicio del proyecto colectivo de futuro <sup>20</sup>.

Suponiendo suficientemente justificado el interés que presenta la industrialización para Andalucía, no existe coincidencia unánime cuando se trata de decidir qué tipo de industrialización es el adecuado. En principio se podría pensar, adecuado ¿para qué y para quién?

Ante la economía andaluza se presentan dos opciones en este sentido. Por una parte, aceptar la división del trabajo configurada a nivel nacional y mundial. De seguirse este camino es muy probable que continúe aumentando la localización de actividades industriales en la región. Siguiendo la tendencia de desplazamiento hacia Andalucía de ciertas industrias, es posible que, además del tipo de actividades que lo ha venido haciendo hasta ahora, tengan interés en ubicarse en suelo andaluz industrias como la confección, cierto tipo de industrias agroalimentarias e incluso algunas más modernas. Este hecho estaría en consonancia con las leyes de la dinámica espacial que sigue el sistema; su propio funcionamiento, la aparición en los centros desarrollados de deseconomías, hace necesario este continuo desplazamiento de actividades clásicas que deja la decisión en los centros desarrollados y permite evacuar de ellos la ejecución. Cada vez más, “lo que importa no es la posesión de un espacio sino la aptitud para dirigir y organizar el trabajo de los hombres que pertenecen a él” <sup>21</sup>.

19. Vergopoulos, K. “L’agriculture périphérique dans le nouvel ordre international” Tiers-Monde Janvier-Mars 1981.

20. Sobre el papel del ritmo de la acumulación de capital en las áreas periféricas puede verse la obra citada de Prebisch *Capitalismo Periférico. Crisis y Transformación*.

21. Aydalot, Ph. *Dynamique spatiale et développement inégal*. Economica 1980 pág. 324.

De este modo, se está configurando una nueva división internacional del trabajo que está llevando a ciertas industrias fuera de los tradicionales centros desarrollados (Siderurgia a Brasil, Méjico, Argentina, Corea del Sur, Textiles a Túnez y a otros países afroasiáticos, aparatos de precisión a Taiwan, Singapur, etc...), lugares donde están evolucionando positivamente indicadores como el empleo y la renta "per cápita" pero en los que nadie se atreve a decir que esté desapareciendo el subdesarrollo.

En esta línea de profundizar la división internacional del trabajo van las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), quien en su estudio *La Industria en el año 2.000. Nuevas perspectivas* (1981) propone una inversión masiva en el sector industrial de los países subdesarrollados que lleva a asentar en ellos una industria desechada por los centros desarrollados. Así, éstos conservarían el control de la producción, acaparando la tecnología, la investigación y la concepción y el diseño de nuevos productos. En definitiva, poseerían el control sobre la acumulación, dominando el proceso de producción, apropiación y distribución de excedente económico. El resultado final sería rodear a los centros de un "arrabal subindustrializado, reducido a producciones más dependientes y con su identidad cultural irremparablemente destruida"<sup>22</sup>.

En otros trabajos<sup>23</sup> se han expuesto las consecuencias para Andalucía de la inserción de su economía en la división regional del trabajo vigente. Si se continúa aceptando el juego de la división del trabajo impuesta por el centro no se puede esperar más que un crecimiento subordinado y dependiente que responde a necesidades e intereses ajenos a la región. Se seguirá teniendo una estructura económica organizada desde y para el exterior y continuará produciéndose una adaptación de la estructura productiva andaluza a las necesidades de la acumulación en otras áreas. Esta, evidentemente, no es la industrialización que interesa a Andalucía.

Dentro del proceso de polarización entre decisión y subordinación al que hemos hecho referencia, la necesidad de ampliación permanente del espacio para producir, sentida por la grandes unidades productivas, que son las que están capacitadas para romper directa o indirectamente<sup>24</sup> la barrera del espacio, podría traer a Andalucía una *comarcalización* de actividades en esta órbita<sup>25</sup>. Esta comarcalización puede ser aparentemente beneficiosa si utiliza-

22. Sampedro, J.L. "Triple nivel, doble estrategia y otro desarrollo" Art. cit.

23. Véase *Dependencia y Marginación de la economía andaluza* Op. cit. y *Claves para el desarrollo económico de Andalucía*. Informe a la Junta de Andalucía. Junta de Andalucía. Fundación del Banco Exterior, 1983.

24. Asumiendo directamente la producción o no. Las técnicas utilizadas por empresas para ampliar el marco espacial se analizan en la obra ya citada de Ph. Aydalot *Dynamique spatiale et développement inégal*.

25. La idea de la comarca como célula territorial básica para definir y tratar en lo posible de satisfacer desde dentro de ella un conjunto de necesidades de la población, procurando evitar dependencias y por lo tanto fuera de esta órbita a la que aquí nos referimos vienen siendo mantenida por el

mos los esquemas e indicadores tradicionales. Sin embargo, los lazos que subordinan la economía andaluza a los centros dominantes se habrán fortalecido y en este sentido se habrá hipotecado en mayor medida nuestro desarrollo.

Como alternativa, la otra opción significaría tratar de oponerse, en la medida de lo posible, a esta división regional del trabajo impuesta por los centros dominantes e intentar poner en marcha un proceso de industrialización controlado desde la propia Andalucía. Pero no bastaría con esta condición, desde la que cabría también dejarse deslumbrar por el desarrollo de los desarrollados e ir en su búsqueda. No se trata de estimular desde Andalucía una mecánica de sustitución de importaciones o de promoción de exportaciones. Me refiero a iniciar un proceso que supondría *profundas transformaciones en las formas de producción, de consumo y de organización de la comunidad*, así como un cambio sustancial en el papel de Andalucía en sus relaciones con otras áreas. Este tipo de industrialización exigiría una comprensión y una participación efectiva de la población y a su vez una difusión de sus frutos a todos los grupos sociales.

Una estrategia de industrialización “debe programar la creación de industrias y de empresas, sus interrelaciones, así como los efectos que induce, la acumulación de capital así como las perspectivas de su alimentación. Tal estrategia debe ponerse en relación con otros elementos esenciales del proceso de estructuración socioeconómica”<sup>26</sup>. El papel del Sector Público en este proceso se hace evidente<sup>27</sup>.

Como asimismo aparece obvio que una condición esencial exigida por este tipo de industrialización al que estamos haciendo referencia sería la de tratar de liberar a la economía andaluza de los lazos del dominio tecnológico a que se ve sometida<sup>28</sup>. En el camino hacia la ruptura de la dependencia tecnológica, entendida esta como ausencia de creatividad tanto en los procedimientos de producción como en la naturaleza de los bienes producidos, cabe destacar ciertos aspectos:

1. La tecnología no es un arma de dominio por sí sola. En general, no basta con que una pequeña empresa conciba una tecnología propia.

profesor G. Barbancho desde hace años. Más recientemente puede verse un desarrollo perfilado de esa idea en Población, empleo y paro, Pirámide 1982.

26. Humbert, M. “L’industrialisation sous contraintes” Tiers Monde Juillet-Septembre 1981.
27. Véase Hirschman, A. “La estrategia del desarrollo económico” El Trimestre Económico, Julio-Septiembre, 1983. Ikonicoff, M. “Théorie et stratégie du développement: le rôle de l’état” Tiers-Monde Janvier-Mars 1983.
28. En Andalucía esta dependencia tecnológica se manifiesta tanto en la utilización de bienes de capital importados del centro como en la fabricación local de bienes de equipo con una composición técnica y una concepción semejante a las de las economías centrales.

Es la conjunción entre la gran empresa y el dominio tecnológico lo que permite adquirir una posición hegemónica. No es sólo una cuestión de conocimientos sino de capacidad para dominar el mercado<sup>29</sup>.

2. Las corrientes ecodesarrollistas han puesto de manifiesto hasta qué punto el mimetismo tecnológico puede suponer un potencial de recursos específicos subvalorado y mal utilizados a causa de la “miopía mimética”<sup>30</sup>. En Andalucía están en gran medida por analizar tanto esta supuesta infrautilización como las posibilidades que permitiría la especificidad ecológica de la región.
3. La elección de una determinada tecnología no es una cuestión puramente económica; en ella intervienen cuestiones de poder, de sistema de organización, de conflicto entre grupos, etc.
4. Andalucía necesita una infraestructura que posibilite la comprensión y la adaptación de tecnologías que provengan del exterior, a las que no cabría renunciar sistemáticamente, así como el análisis de las repercusiones que conllevaría el empleo de las distintas alternativas. En este sentido, una Universidad en estrecha vinculación con la realidad andaluza podría jugar un papel primordial, centrando sus análisis e investigaciones en los aspectos técnicos, económicos y sociales de su entorno.

## 5. LA DIFUSION DE LO MODERNO

Los trabajos existentes sobre la realidad andaluza han puesto de manifiesto la presencia en su estructura socioeconómica de fuertes contrastes. Así, en el terreno de la producción, la agricultura contiene una diversidad dentro de la que destaca la bipolaridad gran explotación, explotación familiar<sup>31</sup>; la industria por su parte muestra asimismo claramente la presencia de dos formas de producción distintas: la “moderna” o capitalista y la “atrasada” o tradicional, y en el sector servicios también aparece dibujada esta dualidad. La manifestación de este fenómeno tiene lugar fundamentalmente, a través de fuertes diferencias en los tamaños de las unidades productivas y en las productividades intrasectoriales<sup>32</sup>. Estas distintas modalidades productivas se reflejan en el ámbito de la distribución, en el del consumo y en otros aspectos de la estructura económica y social de la región.

29. Véase Aydalot, Ph. *Dynamique Spatiale et Developpement inégal*. Op. cit. págs: 324 y s.s.

30. Théry, D. “Héritage et créativité du savoir écologique populaire comme facteurs de développement sous-utilisés” *Nouvelles de l'ecodéveloppement* n.º 10. 1979.

31. Véase “Evolución y crisis de las agriculturas andaluzas” en el trabajo del grupo E.R.A. *Las agriculturas andaluzas*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. 1980.

32. Delgado, M. *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Op. cit. págs. y s.s.

La heterogeneidad estructural como característica del subdesarrollo fué interpretada por primera vez por R. Nurkse<sup>33</sup> como una consecuencia del “equilibrio del subdesarrollo”, equilibrio en el que la falta de capital se convierte en piedra angular del círculo vicioso de la pobreza, dando lugar a un excedente estructural de mano de obra. Más tarde, A. Lewis<sup>34</sup> hizo hincapié en la distinción entre los sectores “capitalista” y “atrasado”, cada uno de los cuales, según este autor, poseía una dinámica propia, surgiendo así el dualismo como visión de las sociedades subdesarrolladas desde la que se propone la difusión de las formas modernas a la totalidad del cuerpo económico social.

En Andalucía, este planteamiento puede llevar, por una parte a explicar la insuficiencia de la acumulación regional como consecuencia de que un bajo nivel de renta impide la financiación, a través del ahorro necesario, de una tasa adecuada de inversión. Un análisis de este tipo prescinde del hecho de que históricamente Andalucía ha venido generando un volumen de excedente de envergadura suficiente como para desencadenar un proceso de desarrollo autocentrado<sup>35</sup>.

El estado actual de conocimiento sobre la economía andaluza permite afirmar que, como consecuencia de su inserción en un proceso de desarrollo desigual, se ha producido en gran medida una canalización del excedente generado en la región hacia núcleos directa o indirectamente en manos de grupos industriales o financieros centrales, de tal modo que la parte del mismo que ha vuelto a reincorporarse a la órbita interna de la economía ha sido muy pequeña.

Es cierto que una parte del excedente evadido vuelve a ser recuperado por vía indirecta. Sin embargo, puede decirse que esta reinserción contribuye en cierta medida a reproducir las condiciones de nuestro subdesarrollo. Como ejemplo para avalar esta aseveración podríamos referirnos a un mecanismo que se deduce de la observación de los datos de la balanza de capitales elaborada para la economía andaluza<sup>36</sup>. El saldo del sistema crediticio es negativo (- 143.142 millones de pts de 1984). Ello refleja el conocido fenómeno de fuga de capital, generado en Andalucía, a través de las instituciones de crédito. Pero este fuerte saldo negativo aparece compensado por el saldo positivo que presenta la partida de Movimientos Autónomos Empresariales (149.307 millones de pts. de 1984). Cuantitativamente el análisis se detiene en estos términos. Ahora bien, los Movimientos Autónomos Empresariales traducen la cuantía de las operaciones financieras por medio de las cuales las

33. Nurkse, R. Problemas de formación de capital en los países subdesarrollados. F.C.E. 1955

34. Lewis, A. Teoría del Desarrollo Económico. F.C.E. 1958.

35. Téngase en cuenta a este respecto que la agricultura andaluza ha venido generando un volumen de excedente muy importante. Históricamente Andalucía llegó a ser la región que en principio parecía presentar mayores aptitudes para la acumulación de capital. (La economía del Antiguo Régimen. Grupo 75. Univ. Autónoma de Madrid 1977). En regiones como Cataluña la acumulación se llevó a cabo con carácter “iliputiense”, aunque muy generalizado, como ha señalado P. Villar (Catalunya dins l'Espanya moderna. Ed. 62 S.A. 1966)

36. “Los ajustes regionales de la balanza de pagos. El caso español” Situación. n.º 3, 1981.

empresas se encargan de reintroducir el dinero de nuevo en Andalucía (emisión de obligaciones, créditos bancarios, etc.). Si se tiene en cuenta que la inversión en Andalucía se orienta en función de las necesidades del crecimiento económico de otras áreas y que es la gran empresa vinculada al exterior la que domina este proceso, puede deducirse que el sistema funciona de tal forma que se desvía la inversión en beneficio de intereses ajenos a nuestra región, reproduciéndose así la dependencia y agravándose los mecanismos del subdesarrollo. En este sentido se puede afirmar que *los andaluces estamos financiando nuestro propio subdesarrollo*.

Ha sido, pues, la forma de producción, apropiación y circulación del excedente económico generado en Andalucía la que ha obstaculizado la reproducción interna del capital. No se trata, por tanto, de un problema de falta de capital; lo que la región necesita es un *cambio en la forma de producción, apropiación y circulación del excedente*.

Por otra parte, desde la óptica a la que hacíamos referencia suele atribuirse a la economía andaluza una ineficacia en el empleo de los recursos productivos derivada, básicamente, de la presencia de las formas productivas tradicionales. De tal modo que se propugna una difusión de la modernidad capaz de “racionalizar” el comportamiento del sector “atrasado”.

A este respecto, y en relación con el aparente dualismo detectado en nuestra región cabe hacer dos puntualizaciones:

1. La primera de ellas es que entre las dos partes se han encontrado una serie de relaciones mutuas que denotan clara conexión entre una y otra. En la agricultura, la pequeña explotación supone uno de los elementos estabilizadores del sistema agrario andaluz<sup>37</sup>. En la industria, las formas “atrasadas” de producción son, en parte el resultado de una integración imposible en el sector moderno, de una falta de capacidad de absorción de éste, obstaculizado en su expansión por el monopolio que sobre la producción industrial han ejercido los centros desarrollados. En el terciario, el subempleo y las formas precapitalistas de producción responden a la propia naturaleza de este sector en Andalucía<sup>38</sup>.
2. Como corolario de lo anterior, los dos polos, “moderno” y “tradicional”, son el resultado de ese proceso único al que hemos hecho alusión en varias ocasiones y que conduce al desarrollo de unas áreas y al subdesarrollo de Andalucía.

37. A este respecto pueden verse los trabajos de A.M. Bernal, en especial “Le minifundium dans le régime latifundiaire d’Andalousie” Melanges de la Casa de Velázquez 1972 o el trabajo del grupo E.R.A. ya citado Las agriculturas andaluzas. Este hecho se pone también de manifiesto en “la agricultura familiar en el sistema latifundista andaluz” B. Roux *Agricultura y Sociedad* n.º 17. 1980 así como en *Claves para el desarrollo económico de Andalucía*. Op. cit.

38. Delgado, M. Dependencia y marginación de la economía andaluza. Op. cit.

En síntesis, que lejos de poderse decir que cada parte tiene una dinámica propia, como sugiere la Teoría Convencional, hay una estrecha vinculación entre ellas, de tal modo que las formas tradicionales cumplen su función en el proceso de subdesarrollo y a su vez son el resultado de las relaciones de dominación entre el centro y Andalucía, el producto de una división desigual del trabajo que trae consigo por una parte la llegada de formas modernas de producción y por otra la permanencia e incluso el avance de formas tradicionales.

En consecuencia, *no es tanto la difusión lo que produciría un cambio en la estructura socioeconómica, sino la transformación de esa estructura la que permitirá la difusión efectiva.*

Por otra parte, lo moderno, desde la situación que padece la economía andaluza, sin un cambio estructural previo, suele ser en Andalucía el ropaje con el que se disfraza un falso progreso tras el que se esconden mayores cotas de subordinación.

## 6. UN LARGO CAMINO POR RECORRER

Me he referido hasta aquí a algunos de los obstáculos que frenan este empeño de recuperación de nuestro propio presente para, en palabras de M. Tuñón, mejor conquistar el porvenir. También podríamos considerar como una limitación importante lo mucho que aún queda por hacer.

En este sentido, y en líneas generales, en la búsqueda del camino que sigue el excedente generado por la economía andaluza hay que reconocer que se sabe relativamente más en el terreno de la producción de dicho excedente, de tal modo que en el conocimiento de la estructura productiva andaluza se ha avanzado considerablemente. No obstante, se deja sentir la necesidad de un análisis más desagregado, más pormenorizado de sus elementos, en el que se diferencie de una manera clara el funcionamiento de las distintas formas productivas; un análisis que profundice en la exploración de la heterogeneidad intrasectorial y nos de cuenta de la interrelaciones dentro de esa diversidad productiva.

Sin embargo, en cuanto a la distribución del excedente el estado de la cuestión es aún muy precario<sup>39</sup>. No se conoce apenas nada que vaya más allá de ciertos datos sobre la distribución espacial de los ingresos y su asignación funcional en términos muy agregados. La distribución personal, por grupos que atiendan al lugar que ocupan sus miembros en el proceso productivo, apenas ha sido tratada. Pero sobre todo se hechan en falta estudios que nos

39. Tal vez no sea ajeno a esta precariedad el hecho de que en éste ámbito, fuertemente conflictivo, la Teoría Convencional se muestra especialmente insatisfactoria.



proporcionen una visión integrada de estas formas a partir de la consideración de la disponibilidad de factores, de la tecnología y de la estructura de la propiedad.

Quedan, pues, por dilucidar en gran medida en Andalucía aspectos como el de los efectos de la heterogeneidad estructural a la que nos hemos referido anteriormente sobre la distribución del excedente; las conexiones entre la transmisión y asimilación del progreso tecnológico y el reparto del ingreso; en síntesis, se requieren análisis que desvelen el funcionamiento de los mecanismos de distribución en dimensión temporal y frente a los de otras áreas, análisis en los que las relaciones de poder y el papel de la estructura social entran en juego de una manera muy clara.

Otro aspecto de la estructura socioeconómica de Andalucía cuya comprensión presenta amplias lagunas es el del mercado de trabajo. En este sentido, la teoría de la segmentación del mercado de trabajo podría ser muy útil para explicar el funcionamiento interno de este mercado y su posición y vinculaciones dentro de la formación social andaluza, ayudando a comprender la heterogeneidad estructural en el plano de la distribución del ingreso.

En estrecha conexión con todo lo anterior, parece también clara la conveniencia de profundizar en el conocimiento de las relaciones entre las formas de consumo, la producción del excedente y su distribución, centrando la atención en los efectos de la transmisión de los patrones de consumo, importados de las áreas centrales, en la acumulación regional: repercusiones sobre el ahorro, relaciones entre la estructura productiva y las pautas imitadas de consumo y consecuencias de la homogeneización de los mercados, que permite a las economías dominantes maximizar las ventajas de las economías de escala y el control de la innovación, en ámbitos como el de la "industria de la cultura"<sup>40</sup>.

Naturalmente, para cubrir las necesidades de información relacionadas con estos y otros temas se requiere poner en marcha un sistema de elaboración estadísticas desde una institución regional, vinculada funcionalmente al Instituto Nacional de Estadística para así aprovechar la infraestructura y la experiencia de este organismo. Esta tarea podrá llevarla a cabo el Instituto de Estadística de Andalucía, ya en fase de creación, si cuenta con los medios y las competencias oportunas.

El mejor conocimiento de estos aspectos de la realidad andaluza a los que se ha hecho referencia y de otros muchos nos pondrán en mejor disposición para dar una respuesta creadora a los problemas del desarrollo de Andalucía; nos permitirá perfilar una estrategia que en su dimensión económica habrá

40. El Anuario Estadístico de Andalucía, dirigido por el profesor G. Barbancho (I.D. R. Sevilla 1982) contiene un dato especialmente llamativo a este respecto: Andalucía publicó, en 1978, sólo el 1,7 por ciento de los libros que vieron la luz en dicho año en España. En este ámbito de la homogeneización del mercado habrían de considerarse especialmente los aspectos que se refieren a la creatividad regional, identidad cultural y colonización cultural.

de encaminarse a *evitar la enajenación de excedente económico* que ha venido sufriendo Andalucía, a la vez que se ponen en marcha los mecanismos que favorezcan su *internalización*.

A este respecto conviene precisar aquí que no se trata sólo de impedir la fuga de los efectos multiplicadores de empleo, renta e inversión. Podría suceder que aún teniendo lugar estos efectos en mayor medida en el interior de la economía andaluza continuara el proceso de la privación progresiva de su control. Sería, pues, posible la enajenación sin la evasión, puesto que ésta es una consecuencia de aquélla.

Por esta razón empleamos el término internalizar en una doble vertiente. Una desde la que se tendría como norte conseguir que la economía andaluza integre en su circuito económico un conjunto de elementos que favorezcan la autoalimentación del mismo. En este contexto la demanda local debe adquirir una nueva significación en relación con un proceso, en lo posible, de regionalización y comarcalización de la producción que nos llevará a hablar de un desarrollo, no cerrado al exterior, pero que enfatice las dimensiones internas como pilares básicos del mismo. No se trata de pensar en un sistema autárquico, sino de *someter a las relaciones exteriores a la lógica de la acumulación interna y a sus exigencias y no a la inversa*. Por otra parte, se habría de tender a evitar la salida de flujos financieros de la región. En este sentido conviene tener presente que no sólo se producen salidas vía instituciones de crédito, ámbito éste en el que se están consiguiendo ciertos logros, sino que existe una parte del excedente que escapa de Andalucía como consecuencia de la posesión de activos situados en la región por parte de no residentes. Nos referimos en especial a las grandes empresas instaladas en Andalucía, que dominan gran parte de la actividad industrial de la región y cuyos vínculos con los grupos financieros centrales son muy claros.

Pero no basta con esta primera acepción del término. Es necesario que se internalice también el control de nuestra propia economía; que desde Andalucía se pueda responder en gran medida a las preguntas qué, cómo y para quién producir con los recursos andaluces. Esto exige, en un proceso paralelo al que tenga lugar para conseguir superar las consecuencias actuales del dominio del centro sobre el conocimiento y la investigación, una estrategia que sostenga como guía de la transformación el *uso social del excedente*; el excedente ha de ser utilizado en Andalucía dentro de esquemas de racionalidad colectiva. Para ello es necesario que se produzcan profundas modificaciones en la correlación de fuerzas económicas que determinan la actual situación, a la vez que una participación consciente y un esfuerzo colectivo, en un proceso que desborda ampliamente la dimensión económica, pues, “la lucha contra la dependencia no es otra cosa que un aspecto del proceso de desarrollo, y éste no existe sin la *liberación de la capacidad creadora de un pueblo*”<sup>41</sup>.

41. Furtado, C. “Les nouvelles sources de pouvoir dans l’ordre économique international” *Tiers Monde*, Janvier-Mars 1980.